I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 11 JUL 2011

DECRETO EXENTO Nº 3478 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por el concejo municipal , en que dispone que el xxxxxxxxxx concejal Sr. Waldo Ramos M. funcionario(a) Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Santiago , a seminario de fomento de la eficiencia energetica, y renovables en los municipios, desde el 13 al 15 de julio del 2011.-

2 dias c/ pernt.	$ 62,511 x 2 =	125.022
1 Dia s *		25.002
		150.024
	pasajes	45.000
		195.024

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CELICA A. MEDINA TAPIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTA/KAZR/CAMT/HRAP/-hcp .

DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE